

Diligencia para hacer constar que el documento adjunto es copia electrónica auténtica del documento en papel, expedida en cumplimiento de lo previsto en el artículo 27.1 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y que ha sido firmada el 30 de octubre de 2018, por el funcionario habilitado de la Diputación Provincial de Huesca.

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CON CARÁCTER UNIVERSAL Y CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL ALTO ARAGÓN S.A., - TUHUESCA- EL DÍA 29-06-2018

En la ciudad de Huesca, el día 29 de Junio de 2018, a las 10:20 horas y bajo la vicepresidencia de D^a. Elisa Sancho Rodellar, previa convocatoria según el Artículo 39 de los Estatutos Sociales, se reunió en sesión la Junta General de Accionistas de TUHUESCA en la sede de la Diputación Provincial de Huesca, en los Porches de Galicia, número 4 de la ciudad de Huesca, código postal 22002, con asistencia de los Sres. que al margen se relacionan.

Vicepresidenta

D^a. Elisa Sancho Rodellar

Consejeros Vocales

D. Luis Felipe Serrate
D. Manuel Rodríguez Chesa
D. Carlos Bistuer Pardina
D^a. M^a Isabel de Pablo Melero
D^a. Ana Lorient Bolaños
D. José Luis Gállego Montori

Secretario no Consejero

D. Fernando Blasco Gómez

Administrativo-asistente:

D^a. Ana Lanuza Fanlo

Excusan asistencia:

D. Miguel Gracia Ferrer
D^a. Obdulia Gracia Alós
D. Luis Estaún García
D. Carmelo Bosque Allué
D^a. Pilar Novales Estallo

Queda válidamente constituido el Consejo para tratar todos los asuntos del Orden del Día según lo establecido en el artículo 40 Estatutos Sociales: *"el Consejo de Administración quedará válidamente constituido cuando concurran a la reunión presentes o representados, la mitad más uno de los componentes de dicho consejo"*

Asisten a dicha Junta la totalidad de socios, que representan el 100% del Capital Social, expresándose por escrito en la propia acta sus nombres.

Actúa de Secretario D. Fernando Blasco Gómez.

Aceptaron, por unanimidad, la celebración de la Junta y su orden del día.

Abre la sesión la Sra. Vicepresidenta, dando la bienvenida a todos los Consejeros de TuHuesca y agradeciendo su presencia.

También excusa la ausencia de los Consejeros que han avisado que no podían asistir a dicha Junta y Consejo.

Comunica también a los Sres. Consejeros que D. Luis Arduña deja de ser Consejero de TuHuesca por parte de la Diputación Provincial ya que ha decidido dejar sus cargos políticos y que en su sustitución se ha designado a D. Pilar Novales Estallo. Además por parte de la Asociación de Hostelería también se ha comunicado que su representante a partir de ahora será el presidente de dicha asociación, que es D. Carmelo Bosque Allué. Ambos nuevos consejeros no pueden

acudir a este Consejo por lo que su nombramiento y aceptación del cargo se realizará en un nuevo Consejo.

El Orden del Día y los Acuerdos adoptados, fueron los que a continuación se transcriben de manera literal.

Punto Primero del Orden del día. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

D. Manuel Rodríguez Chesa propone que en el acta se añada el presupuesto resumido en el punto en el que se trata de este tema.

Se toma nota de la propuesta para llevarla a cabo y volver a enviar por el e-mail a los señores consejeros, este acta modificada.

Acuerdos:

Aprobar por unanimidad el acta de la Junta anterior con la modificación de dicho aspecto.

Punto Segundo del Orden del Día. Aprobación si procede, de las Cuentas Anuales ya formuladas por el Consejo de Administración correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017, para su depósito en el Registro Mercantil.

Acuerdos:

Aprobar por unanimidad las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2017, formuladas de conformidad con la legislación vigente.

Aprobar por unanimidad los resultados positivos del ejercicio, cifrado en 30.716,27 euros, de modo que los resultados obtenidos se aplican en su totalidad a la cuenta de Resultados Negativos de Ejercicios anteriores.

Punto Tercero del Orden del Día. Aprobación, si procede, por el órgano gestor de la sociedad, a los contratos de patrocinio por importe superior a las facultades delegadas a la Consejera y Gerente.

El Sr. Blasco explica que, el Consejo de Administración de esta sociedad es el órgano competente para aprobar la realización de contratos de importe superior a 50.000,00 € y que TuHuesca va a tener que realizar contratos de patrocinio deportivo con diferentes equipos con importes superiores a 50.000,00 €. Es el caso de equipos como Club Baloncesto Peñas, Club Balonmano Huesca y la S.D. Huesca, entre otros, que van a ir surgiendo en este ejercicio. Con el contrato de patrocinio deportivo se pretende que la marca turística “Huesca la Magia” tenga una mayor visibilidad en las diferentes ciudades y territorios en los que compiten estos equipos deportivos.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, se solicita al Consejo de Administración que delegue en D. Elisa Sancho Rodellar la facultad de realización de estos pagos con importe superior a 50.000 euros.

Acuerdos:

Aprobar la realización de pagos de importe superior a 50.000 euros en Dª. Elisa Sancho Rodellar de las facturas de los contratos de patrocinio de los diferentes equipos deportivos que se van a formalizar.

Punto Cuarto del Orden del Día. Ruegos y preguntas.

D. Elisa Sancho comenta a los señores consejeros la importancia del ascenso de la S.D. Huesca a la Primera División de la Liga Española. Va a suponer que Huesca y toda la provincia aparezca en un “escaparate mundial”, ya que la liga española está entre las más importantes del mundo, es seguida por millones de personas, lo que implica una gran repercusión mediática para la imagen de la ciudad de Huesca y también de la provincia. Así pues, considera que la Diputación Provincial de Huesca debe hacer el esfuerzo de patrocinar al equipo durante la temporada 2018-2019 con un importe de 750.000 euros con la marca “Huesca la Magia” para poder beneficiarse de esta situación y obtener los beneficios de los impactos indirectos de esta promoción exterior. El patrocinio deportivo que se pretende realizar, primeramente, estará basado en un informe que se va a elaborar y se va a encargar, y este informe es primordial para argumentar este apoyo.

Así pues la Sra. Sancho propone a los señores consejeros que se debería encargar un Estudio de Repercusión de Marca.

Para hablar de este tema del encargo del informe, y como en el Consejo de Administración está representada la Cámara de Comercio de Huesca a través de su presidente D. Manuel Rodríguez Chesa y la Cámara realiza informes de este tipo, el Sr. Rodríguez Chesa, abandona la sala para que se pueda hablar y comentar este tema sin que la Cámara tome parte.

Junta General y Consejo de Administración

Continúa, entonces, D^a. Elisa Sancho explicando la conveniencia de la redacción de este informe de Repercusión de Marca, que hay que realizarlo en un corto periodo de tiempo (ya que es urgente) y que como el importe debería estar dentro de límite de la contratación menor y siendo que en Huesca, la Cámara de Comercio realiza este tipo de informes, propone que sea la Cámara la encargada de realizarlo, a lo que los señores consejeros muestran su conformidad y acuerdo.

Con todo lo detallado, se pide al Consejo de Administración la aprobación para que TuHuesca realice la solicitud a la Diputación Provincial de la aportación necesaria para llevar a cabo el patrocinio deportivo de la S.D. Huesca, que para la temporada 2018-2019 serán 750.000 euros, por lo que de aquí a diciembre de 2018 será necesaria una aportación extra por parte de la Diputación Provincial de Huesca de **400.000,00 euros**, con la consiguiente modificación del presupuesto en ese importe. Y también que se inicie el procedimiento para solicitar a la Cámara de Huesca la realización del informe de Repercusión de Marca.

Acuerdos:

Aprobar la solicitud por parte de TuHuesca a la Diputación de Huesca del importe necesario para llevar a cabo el patrocinio deportivo con la S.D. Huesca para la temporada 2018-2019.


Aprobar que TuHuesca inicie el procedimiento para solicitar a la Cámara de Comercio e Industria de Huesca la confección de un informe de Repercusión de Marca.

Aprobar el incremento del Presupuesto del ejercicio 2018 en un importe de 400.000 euros.

Votan a favor de todos los acuerdos la integridad de los socios con derecho a voto, quedando, por tanto, aprobados por unanimidad. Excepto en el punto que se acuerda la solicitud del estudio a la Cámara de Comercio, en el que D. Manuel Rodríguez Chesa, se abstiene, por ser representante de dicha entidad.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 11:15 horas, de todo lo cual doy fe como Secretario con el Visto Bueno del Sra. Vicepresidenta.

Vº Bº VICEPRESIDENTA
D^a. Elisa Sancho Rodellar



EL SECRETARIO
D. Fernando Blasco Gómez

